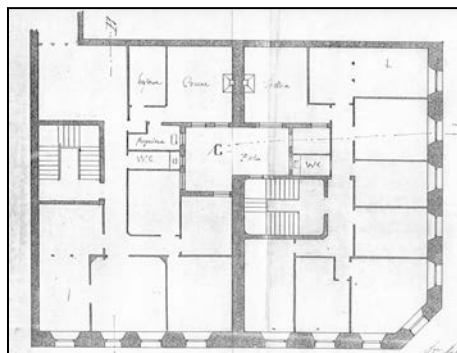


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D**ARRASATE 23**

Autor y fecha: José C. de Goicoa; 1889.

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja, tres plantas altas de origen más tres levantes, el primero a paño de fachada (de 1912), el segunda en bajocubierta con buhardillas, y el tercero retranqueado (éstos dos de 1938). Fachada de sillería con mirador de hormigón en chaflán de esquina (de 1939, que debió sustituir a otro de madera de 1912). En la calle Fuenterrabía hay un hueco duplicado que no aparece en el proyecto de origen. En 1945 se ampliaron dos huecos aparentemente en la fachada de la calle Arrasate. Proyecto común a Fuenterrabía 20 hoy sustituido.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes (plantas altas 5ª y 6ª).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.